INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 984/2018

"Adquisición e Instalación de Equipos Despachadores de Lubricantes y Elevadores para Vehículos para uso en el taller de la ANDE", ID 341973".

Asunción, 19 de setiembre de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Al respecto, señalamos que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 40598 de fecha 06 de julio de 2018 (***Anexo A-1***), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr. Fabio Paredes.
- Miembro representante del Área Solicitante: Sr. César Villalba.
- Miembro representante de la Asesoría Legal: Sr. Pablo Vicente Cordazzo.

1. Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 50/2018 siendo las 08:15 hs. del día 03 de julio de 2018 (***Anexo A-2***), se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas por los oferentes de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	OFERENTE	Lote Ofertado	Precio Total IVA Incluido (₲)
1	Centro del Neumático S.A.	2	271.200.000
		3	157.200.000
2	Pluscar S.A.	2	134.400.000
3	Hidráulica del Brasil S.A.	1	203.499.000

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

- No habiendo observación alguna por parte de los Oferentes.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de **carácter sustancial** (***Anexo A-4***), de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente:

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

DOCUMENTO	OFERENTE		
	Centro del Neumático S.A.	**Pluscar S.A.**	**Hidráulica del Brasil S.A.**
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta	CUMPLE [3]	CUMPLE [1]	CUMPLE [2]
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	CUMPLE [3]	CUMPLE	CUMPLE

[1] Presentó Constancia del SIPE N° 1503979.
[2] Presentó Constancia del SIPE N° 1504033.
[3] Presentó Constancia del SIPE N° 1504120.

✓ **Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

(1) En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, la información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda (Anexo A-3), constatándose que los Representantes legales, Directivos, Accionistas de los oferentes **Centro del Neumático S.A. y Pluscar S.A.**no se encuentran registrados en dicho sistema, **por lo tanto, están habilitados para contratar con el Estado**.

En lo que respecta a la firma HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A., se constato que el **Sr. Cesar Augusto Medina Campos**, con **Cedula de Identidad Nº 920.070**, Miembro del Directorio del oferente HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A., figura en los registros de Presidencia desde el año 2002 al 2015, por lo que este Comité mediante nota FAX N° DCP/DCO/96/2018 de fecha 02/08/18 ha solicitado las documentaciones respaldatorias que garanticen que el oferente no está incluido en la nomina de Funcionarios Públicos del Estado.

En respuesta a dicha solicitud, la firma HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. presenta la Planilla de Situación de Funcionarios según Expte. N° 6945, emitida por la Secretaría de la Función Pública, en la cual se detalla que el **Sr. Cesar Augusto Medina Campos**, con **Cedula de Identidad Nº 920.070 no registra datos en dicho sistema**.

Los demás Representantes legales, Directivos, Accionistas del oferente HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto este oferente está habilitado para contratar con el estado.

(2) Asimismo, se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 de la Ley N° 2051/03:

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mtto. de Vehículos - ANDE
JEFE

DOCUMENTO	OFERENTE		
	Centro del Neumático S.A.	Pluscar S.A.	Hidráulica del Brasil S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE [1]	CUMPLE [2]	CUMPLE [3]
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE [1]	CUMPLE [2]	CUMPLE [3]

[1] Presentó Constancia del SIPE N° 1504120.
[2] Documento presentado con la Oferta.
[3] Presentó Constancia del SIPE N° 1504033.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos.

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, concluyéndose que **no se observan errores aritméticos** en las respectivas ofertas presentadas.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes

✓ **Lote 1**

Ítem	Oferente	Precio Total Ofertado ₲ (IVA incluido)	Precio Estimado ₲ (IVA incluido)	Variación %
1	HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.	125.265.000	126.000.000	-0,58
2		14.734.000	16.000.000	-7,91
3		63.500.000	64.000.000	-0,78

✓ **Lote 2**

Ítem	Oferente	Precio Total Ofertado ₲ (IVA incluido)	Precio Estimado ₲ (IVA incluido)	Variación %
1	PLUSCAR S.A.	134.400.000	134.000.000	0,30
	CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	271.200.000		102,33

✓ **Lote 3**

Ítem	Oferente	Precio Total Ofertado ₲ (IVA incluido)	Precio Estimado ₲ (IVA incluido)	Variación %
1	CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	157.200.000	90.000.000	74,67

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

Como se pueden observar en los cuadros que anteceden, las variaciones de los precios totales de la única oferta de la firma HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. para el Lote 1 y de la mejor oferta para el Lote 2 correspondiente a la firma PLUSCAR S.A., se mantienen dentro de los márgenes establecidos en la **Resolución N° 411/2018 de la DNCP**.

En lo que respecta al Lote 3 cuya única oferta corresponde a la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., presenta una variación superior a lo establecido en la Resolución señalada en el párrafo precedente, por lo que se solicitó el desglose de su precio ofertado de modo a analizar si la oferta es razonable o no, cuya aclaración se observa en el apartado 4.5 del presente informe.

3.2.Aplicación del Margen de Preferencia

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011, no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que los bienes ofertados son de procedencia extranjera (importada).

Por lo expuesto, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, observándose en ese sentido cuanto sigue:

a) Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC

Se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas por las firmas Centro del Neumático S.A., Pluscar S.A. e Hidráulica del Brasil S.A., respectivamente, a los efectos de verificar el cumplimiento de los mismos, respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas y (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE		
		Centro del Neumático S.A.	Pluscar S.A.	Hidráulica del Brasil S.A.
Documentos Legales formales	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.	CUMPLE [2]	CUMPLE [1]	CUMPLE [1]
	Patente Municipal vigente.	CUMPLE [2]	CUMPLE [3]	CUMPLE [4]
	Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme a lo requerido en la Sección I. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	CUMPLE [1]	CUMPLE [1]	CUMPLE [1]

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

[1]Documento presentado con la Oferta.
[2]Presentó Constancia del SIPE N° 1504120.
[3]Presentó Constancia del SIPE N° 1503979.
[4]Presentó Constancia del SIPE N° 1504033.
Se adjunta el detalle de la evaluación de Documentos Legales en ***Anexo A-4.***

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, conforme al análisis y resultados detallados como sigue:

4.2.1 Experiencia.

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE		
		Centro del Neumático S.A.	Pluscar S.A.	Hidráulica del Brasil S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años, la provisión del bien cuya marca es la misma que la ofertada en la presente licitación, mediante la presentación de documentos conforme solicitados en la Sección VII Anexo I. Además, debe contar con la existencia de repuestos originales para equipos de la marca ofertada que garantice como mínimo un periodo de cinco (5) años, comprobado por medio del certificado emitido por el fabricante de la marca.	Certificados o constancias facturaciones, recepciones finales o copia de contratos ejecutados y finiquitados, acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	CUMPLE [1]	CUMPLE [1]	CUMPLE [1]

[1]Documento presentado con la Oferta.

4.2.2 Capacidad Técnica.

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE		
		Centro del Neumático S.A.	Pluscar S.A.	Hidráulica del Brasil S.A.
Acreditar en los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017) la fabricación y/o provisión de equipos de la misma marca a la ofertada cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I de la Sección VII.	Certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	CUMPLE [1]	CUMPLE [1]	CUMPLE [1]
Acreditar cobertura para el servicio de instalación y servicio de posventa	Declaración Jurada	CUMPLE [1]	CUMPLE [1]	CUMPLE [1]

[1]Documento presentado con la Oferta.

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera.

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de los oferentes **Centro del Neumático S.A.**, **Pluscar S.A.** e **Hidráulica del Brasil S.A.**

Dicho análisis fue realizado por el Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios cuyo resultado se observa en la Planilla de Evaluación Financiera ***(Anexo A-5)*** en la que se verifica que los Oferentes mencionados en el párrafo precedente cuentan con la capacidad financiera suficiente, de acuerdo al siguiente cuadro:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE		
		Centro del Neumático S.A.	Pluscar S.A.	Hidráulica del Brasil S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total. No deberá ser mayor a 0,8 en promedio, en los tres (3) últimos años.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El Promedio en los últimos (3) años, no deberá ser negativo.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC.

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE		
		Centro del Neumático S.A.	Pluscar S.A.	Hidráulica del Brasil S.A.
Los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completa.	Especificaciones Técnicas. Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE [1]	CUMPLE [1]	CUMPLE [1]

[1]Documento presentado con la Oferta.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar las aclaraciones al oferente **Centro del Neumático S.A.**:

a) Mediante Fax N° DCP/DCO/76/2018 de fecha 12 de julio de 2018, recibida por Rodrigo Sosa en las misma fecha, solicitando a la firma **Centro del Neumático S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mtd. de Vehículos - ANDE

1) Explicación detallada de la composición del precio Ofertado para el Lote 3 "Elevador a columnas para 4 Toneladas, Instalado" cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte por ciento (20%) preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Como respuesta a la solicitud realizada, la firma **Centro del Neumático S.A.**, ha presentado la aclaración solicitada en tiempo y forma, cuyo documento fue recepcionado por el Dpto. de Compras en fecha 13 de julio de 2018.

En tal sentido, aclaramos que el oferente a través de su respuesta presentada manifiesta que los bienes importados (Elevador a columnas para 4 Toneladas) están sujetos a variaciones constantes por el tipo de cambio y que no están en condiciones de validar el precio referencial de la convocante, pues desconocen las comparaciones de calidad, marca, modelo, origen y procedencia del bien solicitado para este caso. Cabe señalar que el oferente adjunta además el desglose de la composición del precio unitario ofertado en el cual incluye en el detalle de su oferta los costos de origen, financieros, de importación y logísticos, garantía, instalación y montaje, capacitación, variación tipo de cambio y seguros.

Con respecto a lo mencionado con anterioridad, estos datos resultan insatisfactorios teniendo en cuenta la gran variación porcentual con relación al precio de referencia obtenido conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018 (ANEXO A-4), documento que ha sido verificado y analizado por este Comité de Evaluación, **no representando una justificativa satisfactoria de los precios ofertados** por el oferente.

Por lo que en ese sentido, se concluye que la oferta presentada por la firma **Centro del Neumático S.A, no es de ejecución posible** y en consecuencia**, la misma no se ajustada a los precios establecidos por la institución.**

5. Recomendación

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, en base la Lista de Precios de las ofertas y a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, este Comité conformada para la evaluación de las ofertas de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 984/2018 para la "Adquisición e Instalación de Equipos Despachadores de Lubricantes y Elevadores para Vehículos para uso en el taller de la ANDE", ID 341973", recomienda cuanto sigue:

5.1 Adjudicar conforme al siguiente detalle:

5.1.1 Al Oferente: Hidráulica del Brasil S.A.

Lote	Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA incluido)	Precio Total ₲. (IVA incluido)
1	1	Despachador de Aceite con accesorios, Instaladc	BOZZA	BRASIL	Unidad	7	17.895.000	125.265.000
	2	Despachador de Grasa con accesorios, Instalado	BOZZA	BRASIL	Unidad	1	14.734.000	14.734.000
	3	Accesorios – Conjunto generador de aire comprimido	BOZZA	BRASIL	Unidad	1	63.500.000	63.500.000
							Precio Total ₲. (IVA incluido)	**203.499.000**

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

El monto total de la adjudicación para este lote es de ₲ 203.499.000 (Guaraníes doscientos tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil), IVA incluido.

5.1.2 Al Oferente: Pluscar S.A.

Lote	Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA incluido)	Precio Total ₲. (IVA incluido)
2	1	Elevador Tipo Tijera para 3.5 Toneladas, Instalado	JINJIAMOTO	CHINA	Unidad	4	33.600.000	134.400.000
							Precio Total ₲. (IVA incluido)	**134.400.000**

El monto total de la adjudicación para este lote es de ₲ 134.400.000 (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos mil), IVA incluido.

5.2. Declarar desierto el siguiente ítem:

5.2.1 Lote Nro. 3 debido a que el precio de la oferta presentada por la firma **Centro del Neumático S.A.**, resulta inaceptable por variar sustancialmente del precio referencial (estimado), en virtud a lo establecido en el inciso c) del Artículo 30, de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total de adjudicación para los Lotes adjudicados es como sigue:

- El monto total de la propuesta de adjudicación asciende a la suma de **₲. 337.899.000** (Guaraníes trescientos treinta y siete millones ochocientos noventa y nueve mil), IVA incluido.
- El Costo Estimado de los lotes adjudicados asciende a **₲. 340.000.000** (Guaraníes trescientos cuarenta millones), IVA incluido.
- La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado es: **-0,62%**.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los 19 días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.

Ing. Com. César Villalba Serna
Asistente Administrativo
Miembro p/ DSA

Abog. Pablo Vicente Cordazzo
Abogado Senior
Miembro p/AL

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Técnico Junior
Coordinador

ANDE

L.C.O. ANDE N° 984/2018 "Adquisicion e Instalacion de equipos

despachadores de lubricantes y elevadores para vehiculos, para uso Taller de la

ANDE"

Comite de Evaluacion de Ofertas

Sec. I IAO	VERIFICACION DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
11.1	LA OFERTA DEBERA INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Centro del Neumatico S.A.	Hidraulica del Brasil S.A.	Pluscar S.A
A)	Formulario de la Oferta, debidamente completados y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TOTAL	Lote 1	No cotiza	Gs 203.499.000	No cotiza
	Lote 2	Gs 271 200 000	No cotiza	Gs 134.400.000
	Lote 3	GS. 157,200,000	No cotiza	No cotiza
	TOTAL	Gs. 428.400 000	Gs. 203 499 000 -	Gs. 134 400.000
B)	Garantia de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.1	Validez de la Garantia 150 dias	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 20.2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta	Gs 21 420 000	10 174 950	Gs 6,720,000
	Monto de la Garantia Presentada	Gs 21 500 000	15 000 000	Gs 12 500 000
	Fiador Banco o Cia de seguros	Royal Seguros S A	LA CONSOLIDADA	La Consolidada
C)	DOCUMENTOS LEGALES			
	Oferentes Individuales. Personas Fisicas.			
1	Fotocopia simple de cedula de identidad -			
2	Constancia de inscripcion en el Registro unico de Contribuyente			
3	Declaracion jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20 inc. "a", ambos de la Ley 2051/03 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolucion N° 330/07 de la Direccion General de Contrataciones Publicas -			
4	Declaracion jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitucion Nacional los Convenios 138 y 182 de la OIT el Codigo del Trabajo, Codigo de la Niñez y la Adolescencia demas leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolucion DNCP N° 941/2010			
5	Certificado de cumplimiento Tributario vigente -			
6	Patente municipal vigente			
D)	Oferentes Individuales. Personas Juridicas.			
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la escritura publica de constitucion y protocolizacion de los estatutos sociales. Los estatutos deberan estar inscriptos en la Seccion Personas Juridicas de la Direccion de Registros Publicos -	CUMPLE constancia sipe N° 1504120	CUMPLE constancia sipe N° 1504033	CUMPLE constancia Sipe N°1503979
2	Constancia de inscripcion en el Registro unico de Contribuyente	CUMPLE constancia sipe N° 1504120	CUMPLE constancia sipe N° 1504033	CUMPLE constancia Sipe N°1503979
3	Declaracion jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20 inc. "a", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolucion N° 330/07 de la Direccion General de Contrataciones Publicas	CUMPLE constancia sipe N° 1504120	CUMPLE	CUMPLE
4	Poder del representante	CUMPLE constancia sipe N° 1504120	CUMPLE constancia sipe N° 1504033	CUMPLE constancia Sipe N°1503979
5	Patente municipal	CUMPLE constancia sipe N° 1504120	CUMPLE constancia sipe N 1504033	CUMPLE constancia Sipe N 1503979
6	Declaracion Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitucion Nacional los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Codigo del Trabajo, Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolucion DNCP N° 941/2010	CUMPLE constancia sipe N° 1504120	Cumple	Cumple
E)	Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios Ofertados cumplen con los Suministros Requeridos			
1	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada, con los datos tecnicos solicitados conforme a las Especificaciones Técnicas	CUMPLE	Cumple	CUMPLE
F)	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes:			
1.	Fotocopias de Balances Generales de los dos (2) ultimos ejercicios (2015, 2016 y 2017) conforme a la Resolucion 171/2004 del Ministerio de Hacienda. Los balances generales deberan corresponder a periodos contables ya completados	CUMPLE constancia sipe N° 1504120	CUMPLE constancia sipe N° 1504033	CUMPLE
2	Fotocopia de los documentos que justifiquen la experiencia requerida, tales documentos podran ser referencias, certificados o constancias escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados, firmados -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			(1) Cumple Constancia Sipe activo	

Abog. Vicente Pablo Cordanezo Rojas

Representante de la Asesoria Legal

CORRESPONDE AL MEMORANDUM DDSA/DMV/513/2018

AL: ING. FABIO PAREDES (COORDINADOR)

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 984/2018 "ADQUISICION E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DESPACHADORES DE LUBRICANTES Y ELEVADORES PARA VEHICULOS PARA USO EN EL TALLER DE LA ANDE"** .

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto (ii) Capacidad Financiera de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2015 al 2017, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) PLUSCAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

EA/jb

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Beneficios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 984/2018
"ADQUISICION E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DESPACHADORES DE LUBRICANTES ELEVADORES PARA VEHICULOS PARA USO EN EL TALLER DE LA ANDE"

(ii) CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) CENTRO DEL NEUMATICO S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	33.246.851.859	30.797.071.384	29.962.316.256	
PASIVO CORRIENTE	8.466.434.217	7.697.102.725	8.689.490.644	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	3,93	4,00	3,45	3,79
CONDICION >=1 en promedio Años 2017 al 2015				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	8.466.434.217	7.697.102.725	8.689.490.644	
ACTIVO TOTAL	44.420.133.124	41.111.662.810	41.335.419.604	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,19	0,19	0,21	0,20
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2017 al 2015				CUMPLE

RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	2.573.466.262	1.522.580.461	1.639.166.125	
PATRIMONIO NETO	35.953.698.907	33.414.560.085	32.645.928.960	
RENTABILIDAD	7,16%	4,56%	5,02%	5,58%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2017 al 2015				CUMPLE

2) PLUSCAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	168.207.143.337	151.718.642.033	128.349.477.303	
PASIVO CORRIENTE	11.565.971.062	6.353.811.971	1.999.445.862	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	14,54	23,88	64,19	34,20
CONDICION >=1 en promedio Años 2017 al 2015				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	11.565.971.062	6.353.811.971	1.999.445.862	
ACTIVO TOTAL	183.203.828.553	166.157.758.488	142.909.133.091	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,06	0,04	0,01	0,04
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2017 al 2015				CUMPLE

RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	20.325.746.244	18.306.234.566	21.415.425.762	
PATRIMONIO NETO	171.637.857.491	159.803.946.517	140.909.687.229	
RENTABILIDAD	11,84%	11,46%	15,20%	12,83%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2017 al 2015				CUMPLE

3) HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	24.269.760.818	27.924.082.722	28.118.673.947	
PASIVO CORRIENTE	6.399.333.965	7.847.054.072	9.620.424.427	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	3,79	3,56	2,92	3,42
CONDICION >=1 en promedio Años 2017 al 2015				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	6.399.333.965	7.847.054.072	9.620.424.427	
ACTIVO TOTAL	32.045.273.338	35.029.340.318	35.017.784.103	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,20	0,22	0,27	0,23
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2017 al 2015				CUMPLE

RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	11.044.189.817	7.127.516.214	11.500.958.770	
PATRIMONIO NETO	25.645.939.373	27.182.286.246	25.397.359.676	
RENTABILIDAD	43,06%	26,22%	45,28%	38,19%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2017 al 2015				CUMPLE

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios